



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000038-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por veinticinco Procuradores de la Cámara, relativa a creación de una Comisión de Investigación sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y su integración en la ya constituida para la investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León que, de este modo, modificará su nombre y aglutinará las funciones de ambas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite el escrito de veinticinco Procuradores de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y su integración en la ya constituida para la investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León que, de este modo, modificará su nombre y aglutinará las funciones de ambas, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara a los efectos previstos en el artículo 50 del Reglamento.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El pasado 14 de octubre se constituyó en estas Cortes de Castilla y León una Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León. La solicitud, formulada por los 25 procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, venía motivada en la difusión del contenido de un informe de la Agencia Tributaria, remitido a la Fiscalía Anticorrupción, que ponía de manifiesto la existencia de una trama en la que, presuntamente, se ha extorsionado a empresarios para obtener beneficios económicos para altos cargos de la Junta de Castilla y León y su administración institucional.

Dicho informe, tal y como reflejaron los medios de comunicación, concluía la "existencia organizada de un conjunto de personas y sociedades con reparto de funciones y mantenida a lo largo del tiempo" que cobraron de las eléctricas al menos 110 millones de euros para agilizar la tramitación de parques eólicos en Castilla y León.



En las actuaciones controvertidas objeto de la Comisión de Investigación juegan un papel relevante algunas empresas concretas y ex altos cargos de la Junta de Castilla y León, especialmente el que fuera Viceconsejero de Economía, Rafael Delgado Núñez, y quien dirigió la empresa pública Excal, Alberto Esgueva Gutiérrez.

Simultáneamente, el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Valladolid investiga la actuación de estas dos personas y algunas empresas que también aparecen en la trama eólica, en las irregularidades detectadas en la adquisición de terrenos para un inexistente Parque Empresarial en Portillo y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda.

De lo publicado recientemente en la prensa autonómica se deducen notables relaciones entre los asuntos de la trama eólica y estos otros que también investiga la Justicia, apreciándose un entramado que habría podido suponer la salida de importantes sumas de capital al extranjero, incluyendo determinados paraísos fiscales, con destino a las mismas personas físicas y empresas.

Conviene, por tanto, que las Cortes de Castilla y León investiguen para tratar de esclarecer lo sucedido, aglutinando la investigación sobre la trama eólica y las compras de los inmuebles de Portillo y Arroyo de la Encomienda.

Por estos motivos, los Procuradores abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, mediante el presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda. La Comisión se integrará en la ya constituida para la investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León que, de este modo, modificará su nombre y aglutinará las funciones de ambas.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández,
Virginia Barcones Sanz,
Celestino Rodríguez Rubio,
José Francisco Martín Martínez,
José Javier Izquierdo Roncero,
María Mercedes Martín Juárez,
Óscar Álvarez Domínguez,
Ana Sánchez Hernández,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudíez Calvo,
Luis Briones Martínez,
Juan Luis Cepa Álvarez,

María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Jesús Guerrero Arroyo,
Ángel Hernández Martínez,
José Ignacio Martín Benito,
Virginia Jiménez Campano,
Álvaro Lora Cumplido,
Juan Carlos Montero Muñoz,
Ana María Muñoz de la Peña González,
María Marta Olmedo Palencia,
María Consolación Pablos Labajo,
Fernando Pablos Romo y
Laura Pelegrina Cortijo